



Tribunal Calificador Único  
Tramitación Procesal y Admtva.  
-Promoción Interna-  
Orden JUS/404/2019  
de 21 de marzo  
(BOE de 8 de abril)

**ACUERDO DE 13 DE AGOSTO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/404/2019, DE 21 DE MARZO, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

De conformidad con lo previsto en las disposiciones Decimocuarta y Decimoquinta de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en la base 7.2 de la Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y una vez finalizado el ejercicio de la oposición, este Tribunal Calificador Único, **ACUERDA:**

**Primero.** Aprobar y hacer públicas las relaciones de aspirantes del turno de promoción interna, de cada ámbito territorial, que han superado la fase de oposición, y que figuran en Anexo al presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en los apartados 1.1 y 1.2 del Anexo I-A de la orden de convocatoria.

**Segundo.** Contra el presente Acuerdo, los interesados/as podrán efectuar las oportunas alegaciones ante este Tribunal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día 1 de septiembre, comenzando el plazo el 2 de septiembre.

**Tercero.** Por Acuerdo de este Tribunal, el 23 de septiembre se abrirá la fase de concurso para la presentación de la documentación justificativa de los méritos alegados, de conformidad con las instrucciones que se publiquen oportunamente en la página web del Ministerio de Justicia.

LA SECRETARIA.- M<sup>a</sup>. Elena Blanco Pérez